

CONPES DISTRITAL 15



Política Pública Distrital de la **BICICLETA**



Fotografía por: Andrés Sánchez | Archivo Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública Distrital de **la Bicicleta**

OBJETIVO

Mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad **para el uso y disfrute de la bicicleta.**



Vigencia **2021-2039**

LOGROS PRIMER SEMESTRE 2024



Registro de bicicletas.

A través de:

Sistema Bici Bogotá con el registro de 41.133 bicicletas.



Más espacio para disfrutar de tu bici.

A través de:

La conservación de 16,4 kilómetros de cicloinfraestructura.



Seguridad para tu bici.

A través de:

1.035 cupos de cicloparqueaderos certificados con sellos de calidad de oro y plata.



Compartiendo las bicis.

A través de:

La implementación al 100 % del Sistema de Bicicletas Públicas Compartidas.



Al Colegio en Bici.

Se beneficiaron 26.716 estudiantes inscritos en actividades del programa "Al Colegio en Bici" (ACB).

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Política Pública de la
Bicicleta (2021-2039) Documento CONPES D.C. No. 15
Corte: junio 30 de 2024
Octubre 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de la Bicicleta para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de la Bicicleta, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 15) el 23 de marzo de 2021, busca mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta, donde se han obtenido resultados que ratifican la importancia de su implementación.

Con el cumplimiento de los objetivos de la política pública en una labor interinstitucional junto a la Secretaría Distrital de Movilidad se promoverán los proyectos enmarcados a

¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

² Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

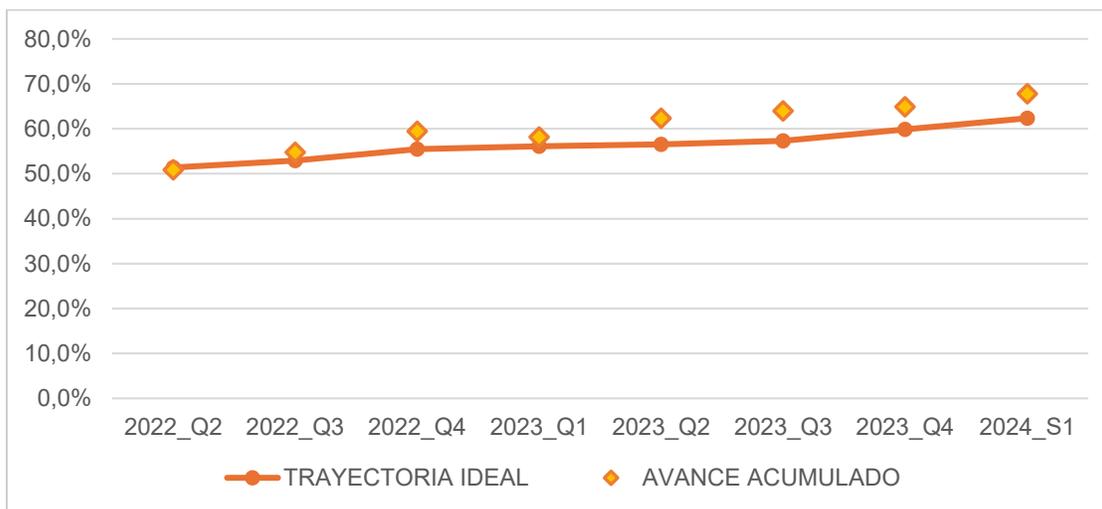


fortalecer las actividades en Bogotá para el uso de la bici convirtiéndola en la protagonista de la movilidad sostenible de la ciudad.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 67,8%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 62,3% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 5,4 puntos porcentuales (pp). (gráfico 1).

⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mutable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

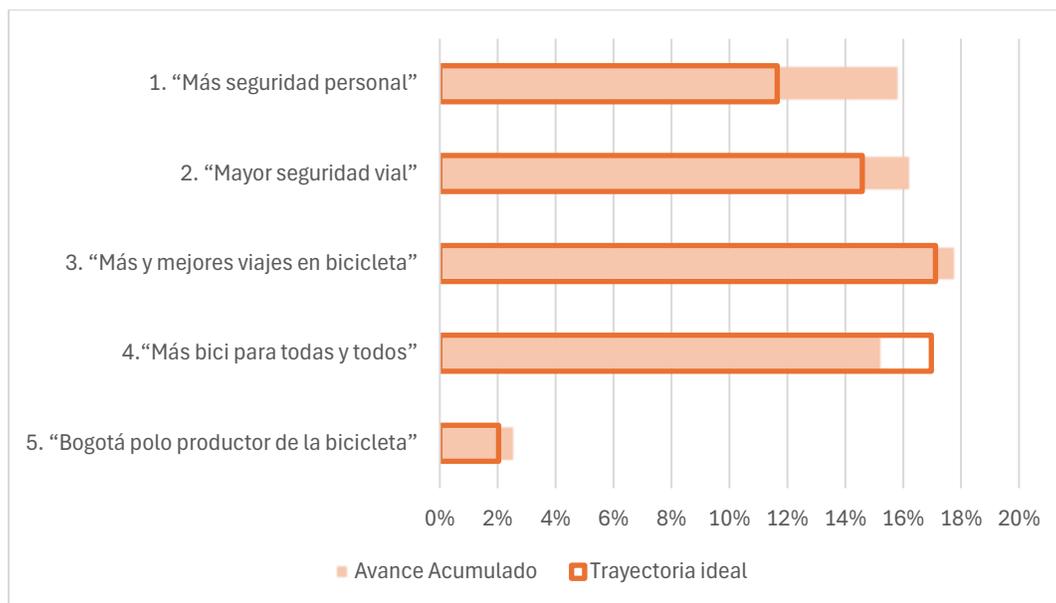


4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 44 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,21 pp. con sobre ejecución del producto 1.1.1. *Sistema de Registro Bici Bogotá fortalecido* (con una ponderación de 15%).

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



Objetivo 2: Está conformado por 2 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1,66 pp. con sobre ejecución del producto 2.1.2. *Sensibilización a los diferentes actores viales sobre la normas y conductas en torno a la seguridad vial de los ciclistas* (con una ponderación de 12,50%).

Objetivo 3: Está conformado por 17 productos y la ponderación es de 24,90%, el cual presenta una brecha positiva de 0,69 pp. con sobre ejecución de 3 productos 3.2.5. *Cicloparqueaderos (cicloestaciones y racks de bicicletas) en zonas bajo puentes, predios remanentes y otras intervenciones* (con una ponderación de 1,00%), 3.1.5. *Mantenimiento de la señalización de la cicloinfraestructura* (con una ponderación de 1,60%) y 3.2.3 *Cupos de Cicloparqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata en Bogotá* (con una ponderación de 1,00%).

Objetivo 4: Está conformado por 16 productos y la ponderación es de 21,00%, el cual presenta una brecha negativa de 1,70 pp con rezago de los productos 4.2.1. *Estrategias de estímulos, fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas y organizaciones ciudadanas* (con una ponderación de 2,50%) y 4.3.3 *Esquemas de estacionamientos adecuados, seguros y ajustados periódicamente a la demanda de las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal que se encuentran en la ciudad.* (con una ponderación de 1,60%).

Objetivo 5 Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 3,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,57 pp. con 2 productos en sobre ejecución: 5.1.1. *Asesorías para la implementación de procesos de innovación a través de las TIC para las empresas asociadas a la actividad económica de la Bici* (con una ponderación de 0,50%) y 5.1.2. *Acompañamiento en la implementación de herramientas para aumentar la competitividad y los índices de exportación en empresas del sector económico de la bicicleta.* (con una ponderación de 0,50%).

5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

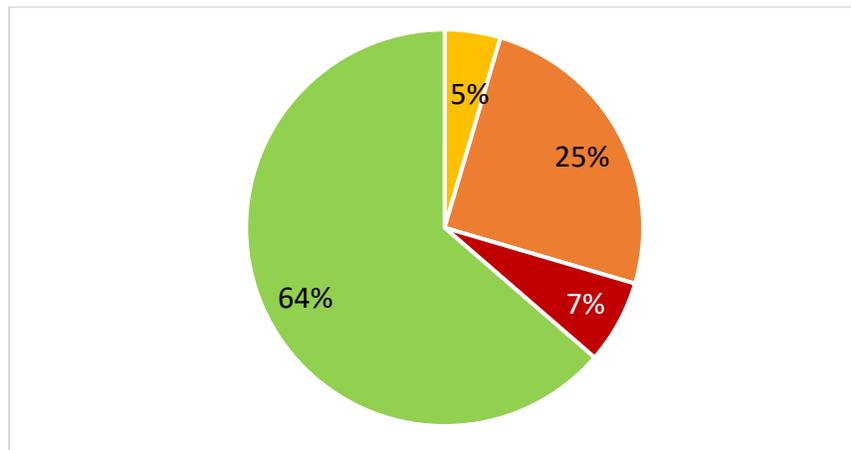
Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se



construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color Naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



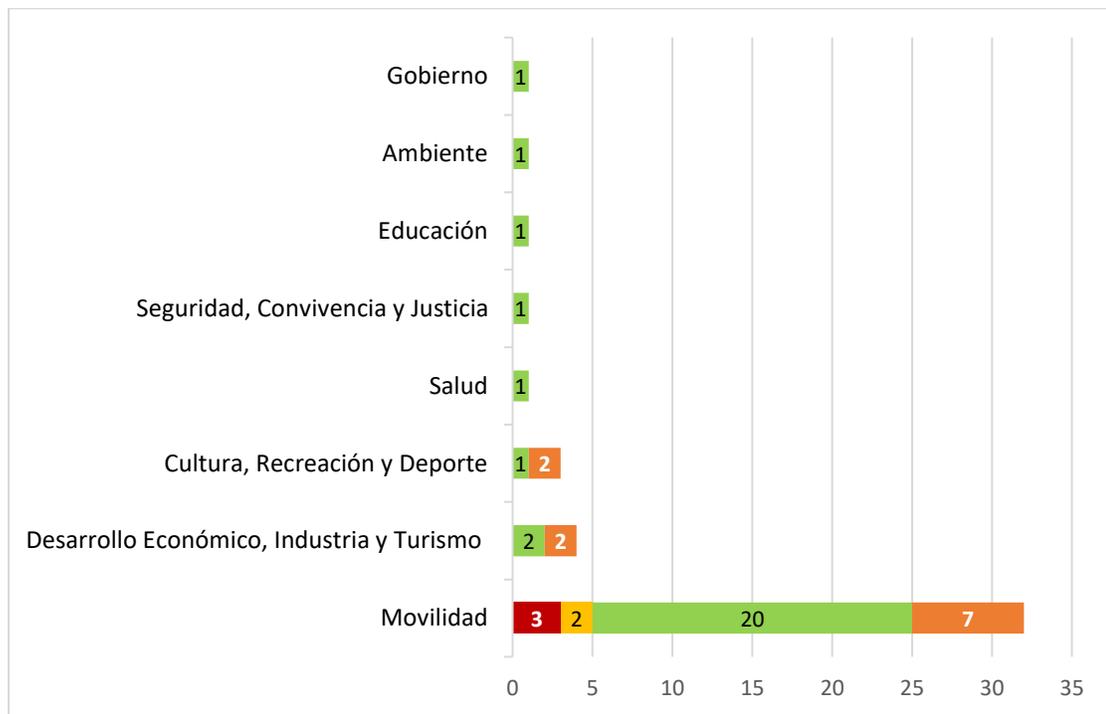
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 64% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 5% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, un 7% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 25% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.



6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Avance +125%
Productos con
Sobre ejecución



Avance +75%
Productos con
cumplimiento alto



Avance +50%-75%
Productos con
cumplimiento medio



Avance menor o igual
al 50% Productos con
cumplimiento bajo

En relación con la ejecución por sectores, se observa que los productos liderados por los sectores de Gobierno, Ambiente, Educación, Seguridad, Desarrollo y Salud presentan un adecuado nivel de cumplimiento dentro del plan de acción de la política (gráfico 4).

Por otro lado, el sector Cultura tiene a su cargo tres productos, de los cuales uno tiene un nivel de cumplimiento óptimo: el producto 4.1.8, que se refiere a la Declaratoria de salvaguardia de la cultura bogotana en el uso y disfrute de la bicicleta, así como su



valoración como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad. Los otros dos productos están sobre ejecutados: el 4.1.3, que consiste en un Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios a favor del uso de la bicicleta, y el 4.1.4, que abarca actividades recreativas que fomentan el disfrute del tiempo libre y la adopción de hábitos saludables a través del uso de la bicicleta.

En cuanto al sector Desarrollo Económico, se cuentan cuatro productos a su cargo; de estos, dos están sobre ejecutados y dos cumplen de manera adecuada. Los productos sobre ejecutados son el 5.1.2, que se refiere al acompañamiento en la implementación de herramientas para aumentar la competitividad y los índices de exportación en empresas del sector económico de la bicicleta, y el 5.1.1, que consiste en asesorías para la implementación de procesos de innovación a través de las TIC en las empresas asociadas a la actividad económica de la bicicleta.

Por último, el sector Movilidad, que tiene más productos a su cargo (32 en total), presenta 3 productos con cumplimiento bajo, 2 con cumplimiento medio y 7 sobre ejecutados. Los productos con cumplimiento bajo son: 3.1.1, que se refiere a los nuevos kilómetros de cicloinfraestructura construidos en el marco de la guía de cicloinfraestructura de ciudades colombianas, y la reglamentación correspondiente; 3.2.2, que aborda el aumento de cupos de ciclo-parqueaderos en Transmilenio, Metro y Transmicable; y 4.2.1, que se refiere a estrategias de estímulo, fortalecimiento y acompañamiento a iniciativas y organizaciones ciudadanas. En cumplimiento medio se encuentran los productos 4.3.3, que trata sobre esquemas de estacionamientos adecuados, seguros y ajustados periódicamente a la demanda de las entidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal en la ciudad, y 5.1.6, que se refiere a la ruta de logística urbana para promover el uso de la bicicleta en la distribución logística de última milla.

Finalmente, es importante destacar que casi un 20% de los productos a cargo del sector Movilidad están sobre ejecutados⁸. Los 7 productos en cuestión son:

⁸ Para los cálculos correspondientes al primer semestre, se toma como referencia el 50% de la meta anual, bajo el supuesto de que, a mitad de año, el avance del producto debería alcanzar ese porcentaje de ejecución. En relación a los productos mencionados como "sobre ejecutados", aunque en algunos casos no se haya alcanzado la meta anual o final, se ha superado lo esperado en cuanto a la ejecución parcial



- 1.1.1 Sistema de Registro Bici Bogotá fortalecido.
- 2.1.2 Sensibilización de los diferentes actores viales sobre las normas y conductas en torno a la seguridad vial de los ciclistas.
- 3.2.5 Ciclo-parqueaderos (cicloestaciones y racks de bicicletas) en zonas bajo puentes, predios remanentes y otras intervenciones.
- 3.1.5 Mantenimiento de la señalización de la cicloinfraestructura.
- 3.2.3 Cupos de ciclo-parqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata en Bogotá.
- 4.1.2 Proyecto al Colegio en Bici (ACB).
- 4.3.1 Asesorías para el incremento en el uso de la bicicleta en entidades públicas, empresas privadas y universidades a través de jornadas mensuales del Día de la Movilidad Sostenible.

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

Durante este semestre:

- 41.133 bicicletas registradas a través del sistema registro Bici Bogotá.
- 16,4 Km de cicloinfraestructura fueron conservados.
- 1035 cupos de cicloparqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata.
- Se implementó el 100% del Sistema de Bicicletas Públicas compartidas.
- 8.820 estudiantes fueron beneficiados con las actividades del programa al Colegio en Bici (ACB).
- Activación de la Mesa de bici turismo de Bogotá. Se realizó la primera reunión del 2024 con 14 empresarios de bici turismo, donde se discutieron acciones claves para el fortalecimiento de este producto como: recorridos de promoción del producto, desarrollo de nuevas rutas y fortalecimiento de capacidades técnicas.
- 65 estudiantes vinculados actualmente cursando el programa "Mecánica de la bicicleta y promoción de la cultura vial" En el Colegio de la Bici a través del programa de Doble Titulación con el SENA.



8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES⁹

La Política Pública de la Bicicleta establece una conexión fundamental con la dimensión territorial del Distrito, ya que la construcción y el mantenimiento de la infraestructura ciclista se realizan teniendo en cuenta las características específicas del espacio público y su integración con la red de ciclorrutas existente. Este enfoque permite priorizar acciones en las áreas más estratégicas y necesitadas. Un claro ejemplo de esta conexión es la implementación del producto 1.1.2, que consiste en una estrategia integral de prevención de violencias y delitos, así como en acciones de seguridad focalizadas en corredores prioritarios para ciclistas. Esta iniciativa se ejecutó en 18 localidades, poniendo especial atención en Barrios Unidos, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Usaquén, donde se seleccionaron puntos críticos basados en indicadores de seguridad.

Asimismo, el producto 3.1.1 se refiere a los nuevos kilómetros de cicloinfraestructura construidos en el marco de la guía de cicloinfraestructura de ciudades colombianas. Las intervenciones se llevaron a cabo en tramos de la ciudad que resultaron de un análisis de necesidades para nuevas conexiones de rutas. Entre las áreas intervenidas se mencionan la Av. Tintal (de Av. V/Cio. a Av. Bosa), Av. Bosa (desde Av. C. Cali hasta Av. Tintal), Av. José C. Mutis (de Kr. 70 a Av. Boyacá) y el Canal Molinos (entre Kr. 9 y Autonorte), además de otras 15 acciones especificadas en el territorio.

Finalmente, el producto 5.1.1 se centra en las asesorías para la implementación de procesos de innovación a través de las TIC para las empresas asociadas a la actividad económica de la bicicleta. Este trabajo se realizó en el sector 7 de Agosto, donde se ubica un clúster relacionado con empresas del sector de la bicicleta, buscando mejorar las relaciones comerciales y el tejido empresarial del barrio en conexión con el ámbito ciclista.

9. ACCIONES PARA MEJORAR

Para el primer semestre de 2024, la Política Pública de la Bicicleta cuenta con tres productos en cumplimiento bajo, todos a cargo del Sector Movilidad. Por ello, se exhorta a

⁹ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



la Secretaría Distrital de Movilidad y a sus entidades adscritas a prestar especial atención a estos productos y buscar soluciones para remediar el atraso identificado.

En cuanto al producto 3.1.1, "Nuevos kilómetros de cicloinfraestructura construidos en el marco de la guía de cicloinfraestructura de ciudades colombianas o la reglamentación correspondiente", se reporta un avance de 6,10 km de nueva cicloinfraestructura para el primer semestre de 2024. Con este progreso, el producto acumula un total de 45,47 km construidos desde el inicio de la política, aunque la meta acumulada para este año es de 194,51 km. Esto representa un avance del 23,38%, comparado con un avance ideal del 42,47%. Se recomienda al Sector Movilidad realizar un diagnóstico riguroso sobre las razones que impiden el avance esperado del producto y explorar nuevas formas de financiación y ejecución para alcanzar las metas propuestas en los plazos establecidos.

Respecto al producto 3.2.2, "Aumento de cupos de ciclo-parqueaderos en Transmilenio, Metro y Transmicable", el Sector Movilidad reportó 140 cupos para el cuarto trimestre de 2023, de una meta programada de 5,000 para ese año. Esto equivale a una ejecución del 2,80% de lo previsto. Dado que el producto tiene una periodicidad cuatrienal, no hay metas programadas hasta el año 2027, lo que proporciona un amplio margen de tiempo para alcanzar la meta de 5,000 cicloparqueaderos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad. Se recomienda al Sector Movilidad realizar un seguimiento anual a la implementación para no perder de vista el atraso y monitorear de cerca el avance de este producto.

En relación con el producto 4.2.1, "Estrategias de estímulos, fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas y organizaciones ciudadanas", el Sector Movilidad reporta una ejecución del 0% en cuanto al porcentaje de estímulos entregados a la ciudadanía a través del Portafolio Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana, cuando se esperaba un 100% para este año. Aunque es posible completar esta tarea en el periodo 2024-2 y el sector ha reportado avances cualitativos en la preparación y aprobación de documentos precontractuales, como estudios previos y anexos técnicos que definen el enfoque, temáticas, categorías y presupuestos, se recomienda realizar un seguimiento trimestral, tal como está estipulado en el plan de acción, ya que no ha habido un seguimiento cualitativo ni cuantitativo para el primer trimestre de 2024.



Por otro lado, un cuarto de los productos de la política pública se encuentra sobre ejecutado. La Política Pública de la Bicicleta cuenta con un registro de implementación para varios productos desde el año 2020, por lo que es necesario llevar a cabo acciones contundentes para limitar la sobre ejecución, teniendo en cuenta los seguimientos históricos. Se alerta especialmente sobre cuatro productos con niveles muy elevados de sobre ejecución.

En el caso del producto 4.3.1, "Asesorías para el incremento en el uso de la bicicleta en entidades públicas, empresas privadas y universidades a través de jornadas mensuales del Día de la Movilidad Sostenible", se reporta un avance del 660%. El sector explica que el aumento de las metas se debe a que la fórmula mide la variación del uso de la bicicleta año tras año; el bajo número de viajes en 2021 llevó a un repunte significativo en 2022 y 2023. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la actual vigencia, los datos tienden a normalizarse para el cumplimiento de las metas establecidas en el producto.

Respecto al producto 1.1.1, "Sistema de Registro Bici Bogotá fortalecido", que presenta un avance del 309,81%, el sector afirma que se está tramitando una solicitud de ajuste para reprogramar las metas proyectadas y que estén acorde a los resultados obtenidos.

Sobre los productos 3.2.3, "Cupos de cicloparqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata en Bogotá" (avance del 651%), y 3.1.5, "Mantenimiento de la señalización de la cicloinfraestructura" (avance del 400,06%), no hay referencias sobre la sobre ejecución histórica de estos productos. Se recomienda estudiar detenidamente la implementación de estos y los demás productos sobre ejecutados, identificar las razones de la sobre ejecución y adoptar medidas correctivas.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de avance durante la vigencia	Porcentaje de Avance Hasta la Vigencia	Porcentaje de avance Acumulado
1.1.1. Sistema de Registro Bici Bogotá fortalecido.	Número de bicicletas registradas a través del sistema registro Bici Bogotá	15,00%	Creciente	Trimestral	369882	145924	🟡 309,81%	🟡 309,81%	🔴 39,10%
1.1.2. Estrategia integral de prevención de violencias y delitos y de acciones de seguridad, focalizada en los corredores de ciclistas priorizados	Porcentaje de implementación del plan de acción de la estrategia de prevención de violencias y delitos y de acciones de seguridad, focalizada en los corredores de ciclistas	7,00%	Constante	Trimestral	1	1	🟢 100,00%	🟢 100,00%	🟢 100,00%
1.1.3. Estrategia para la intervención y apropiación del espacio público para las mujeres ciclistas en el marco del derecho a una vida libre de violencias.	Porcentaje de implementación de la estrategia intervención y apropiación del espacio público para mejorar la seguridad de las mujeres ciclistas	3,00%	Constante	Trimestral	1	1	🟢 100,00%	🟢 100,00%	🟢 100,00%
2.1.1. Revisión y actualización de los lineamientos de seguridad vial respondiendo a las necesidades de la movilidad de los ciclistas de Bogotá	Porcentaje de avance en la revisión y actualización de los lineamientos de seguridad vial	12,50%	Constante	Anual	1	1	🟢 100,00%	🟢 100,00%	🟢 100,00%
2.1.2. Sensibilización a los diferentes actores viales sobre la normas y conductas en torno a la seguridad vial de los ciclistas.	Número de personas sensibilizadas sobre conductas de protección y autoprotección de los ciclistas, normas y comportamientos de movilidad segura.	12,50%	Suma	Trimestral	13754	40000	🟡 68,77%	🟡 179,90%	🔴 29,98%
3.1.1 Nuevos kilómetros de cicloinfraestructura construidos en el marco de la guía de cicloinfraestructura de ciudades colombianas o la reglamentación que para ello se genere.	Número de Km de ciclrorutas construidas en calzada y/o a nivel de andén	1,60%	Suma	Trimestral	6,1	28,69	🔴 42,52%	🔴 23,38%	🔴 9,93%
3.1.2 Nuevos kilómetros de cicloinfraestructura implementados en el marco de la guía de cicloinfraestructura de ciudades colombianas o la reglamentación que para ello se genere.	Número de Km de ciclrorutas implementadas en calzada y/o a nivel de andén	1,60%	Suma	Trimestral	0	5,6	🔴 0,00%	🟢 104,76%	🔴 28,38%
3.1.3 Diagnóstico del estado de la cicloinfraestructura	Porcentaje de avance en la construcción del diagnóstico sobre el estado de ciclrorutas.	1,60%	Constante	Trimestral	1	1	🟢 100,00%	🟢 100,00%	🟢 100,00%



3.1.4 Conservar la cicloinfraestructura de la ciudad.	Número de km conservados de la cicloinfraestructura de la ciudad.	1,60%	Suma	Trimestral	16,4	32		102,50%		103,99%		16,82%
3.1.5. Mantenimiento de la señalización de la cicloinfraestructura	Número de km con señalización de la cicloinfraestructura de la ciudad mantenidos.	1,60%	Suma	Trimestral	0	5		0,00%		400,06%		73,69%
3.2.1. Sistema de navegación ciclista implementado en la ciudad.	Número de kilómetros implementados para el desarrollo completo del sistema navegación ciclista.	1,00%	Creciente	Trimestral	60	93		78,43%		78,43%		11,70%
3.2.10 Implementación del Sistema regional de uso de la bicicleta.	Porcentaje de implementación del sistema de regional de uso de la bicicleta.	0,90%	Creciente	Trimestral						100,00%		100,00%
3.2.2. Aumento de cupos de Ciclo parqueaderos en Transmilenio, Metro y Transmicable	Número de cicloparqueaderos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad	1,00%	Suma	Cuatrienal						2,80%		0,50%
3.2.3 Cupos de Cicloparqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata en Bogotá	Aumento porcentual de cupos de Cicloparqueaderos certificados con sello oro y sello plata.	1,00%	Suma	Trimestral	0,0285	0,06		95,00%		651,71%		102,90%
3.2.4. Implementación del sistema de Bicicletas Públicas (compartidas) para la ciudad.	Porcentaje de avance en la construcción del sistema de bicicletas públicas compartidas para Bogotá	1,00%	Creciente	Trimestral	1	1		100,00%		100,00%		100,00%
3.2.5. Cicloparqueaderos (cicloestaciones y racks de bicicletas) en zonas bajo puentes, predios remanentes y otras intervenciones.	Número de cupos de cicloparqueaderos (cicloestaciones y racks de bicicletas) en zonas bajo puentes, predios remanentes y otras intervenciones..	1,00%	Suma	Semestral	39328	30877		254,74%		133,34%		87,60%
3.2.6 Reglamentación para el uso temporal de los antejardines para situar mobiliario urbano destinado para la ubicación temporal de vehículos de micromovilidad.	Porcentaje de avance para la reglamentación para el uso temporal de los antejardines para situar mobiliario urbano destinado para la ubicación temporal de vehículos de micromovilidad	1,00%	Suma	Trimestral						100,00%		100,00%
3.2.7 Lineamientos para la definición e implementación de mobiliario urbano para cicloparqueaderos en el espacio público	Porcentaje de avance en la reglamentación de lineamientos para la definición e implementación de mobiliario urbano para cicloparqueaderos en el espacio público.	1,00%	Suma	Trimestral						100,00%		100,00%
3.2.8 Reglamento para la implementación de cicloparqueaderos para contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio cuya actividad económica no sea plazas de estacionamiento para automóviles, garajes (parqueaderos) o estacionamientos para bicicletas en el marco del plan de reactivación económica establecido en el Acuerdo 780 de 2020	Porcentaje de avance del reglamento para la implementación de cicloparqueaderos para contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio cuya actividad económica no sea plazas de estacionamiento para automóviles, garajes (parqueaderos) o estacionamientos para bicicletas en el marco del plan de reactivación económica establecido en el Acuerdo 780 de 2020	1,00%	Suma	Trimestral						100,00%		100,00%
3.2.9. Implementación de nuevo Mobiliario Urbano para ciclistas	Porcentaje de avance de la implementación de nuevo mobiliario urbano para ciclistas	1,00%	Creciente	Trimestral						100,00%		100,00%



3.3.1. Enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial, incluidos en el proceso e instrumentos de planeación, evaluación y diseño de cicloinfraestructura.	Porcentaje del número instrumentos de planeación, evaluación y diseño de cicloinfraestructura, con inclusión de enfoque de género	4,00%	Suma	Anual	0,06	0,2	 60,00%	 80,00%	 56,00%
3.3.2. Programa de sensibilización dirigido a los equipos técnicos encargados de la planeación de transporte en bicicleta para la inclusión del enfoque de género y derechos de las mujeres	Porcentaje de implementación del programa de sensibilización en enfoque de género a los equipos técnicos	4,00%	Creciente	Trimestral	1	1	 100,00%	 100,00%	 100,00%
4.1.1. Estrategias de comunicación y cultura ciudadana para promover el uso de la bicicleta y mejorar la seguridad vial del ciclista enfocadas en factores de riesgo y comportamiento en el marco de la Política Pública de la Bicicleta	Porcentaje de implementación de estrategias de comunicación y cultura ciudadana para promover el uso de la bicicleta y mejorar la seguridad vial del ciclista	1,25%	Constante	Anual	1	1	 100,00%	 100,00%	 100,00%
4.1.2. Proyecto al Colegio en Bici (ACB)	Número de estudiantes beneficiados con las actividades del programa al Colegio en Bici	1,25%	Creciente	Trimestral	26716	10000	 281,22%	 281,22%	 162,12%
4.1.3 Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios en favor del uso de la bicicleta.	Porcentaje de avance en el diseño y acompañamiento a la implementación del protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios en favor del uso de la bicicleta	1,25%	Creciente	Anual				 200,00%	 100,00%
4.1.4. Actividades recreativas que promuevan el goce del tiempo libre y a apropiación de hábitos saludables a través del uso de la bicicleta.	Actividades recreativas realizadas en torno al uso de la bicicleta	1,25%	Suma	Trimestral	1731	4831	 71,66%	 132,34%	 15,70%
4.1.5. Acciones de prevención para ciclistas en relación con el riesgo ambiental y cuidado de la salud.	Ciclistas vinculados en acciones de prevención del riesgo ambiental y cuidado de la salud	1,25%	Suma	Anual	3589	6000	 119,63%	 102,77%	 18,50%
4.1.6 Disposición de información y/o recursos para promover el uso de la bicicleta y la toma de decisiones por parte de aquellos usuarios que la consideran como alternativa de transporte y movilidad sostenible.	Porcentaje de avance de la estrategia para la disposición de información y/o recursos para promover el uso de la bicicleta y la toma de decisiones por parte de aquellos usuarios que la consideran como alternativa de transporte y movilidad sostenible.	1,25%	Creciente	Trimestral	0,75	1	 100,00%	 100,00%	 75,00%



4.1.7. Estrategias para la realización de viajes seguros en bicicleta asociados a actividades de cuidado.	Porcentaje de avance de la estrategia para la realización de viajes seguros focalizadas hacia personas que usan la bicicleta como medio de transporte asociado a actividades de cuidado compartidas	1,25%	Constante	Trimestral				100,00%	100,00%
4.1.8 Declaratoria de salvaguardia de la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta y su valoración como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad	Porcentaje de avance de las acciones necesarias para la salvaguardia de la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta y su valoración como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad	1,25%	Creciente	Semestral	1	1	117,65%	117,65%	100,00%
4.2.1. Estrategias de estímulos, fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas y organizaciones ciudadanas	Porcentaje de estímulos entregados a la ciudadanía a través del Portafolio Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana, bajo marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2,50%	Constante	Trimestral	0	1	0,00%	0,00%	0,00%
4.2.2. Programas de formación, fortalecimiento y evaluación con respecto a participación ciudadana en los Consejos Locales, Distrital y Consultivo Distrital de la Bicicleta.	Porcentaje de los Consejos Locales, Distrital y Consultivo Distrital de la Bicicleta asesorados técnicamente a través de acciones de formación, fortalecimiento y evaluación.	2,50%	Constante	Anual		1	100,00%	100,00%	100,00%
4.3.1. Asesorías para el incremento en el uso de la bicicleta en entidades públicas, empresas privadas y universidades a través de jornadas mensuales del Día de la Movilidad Sostenible	Aumento de viajes en bicicleta durante las jornadas mensuales del Día de la Movilidad Sostenible	1,00%	Constante	Anual		0,05	660,00%	660,00%	660,00%
4.3.2. Programa de incentivos del uso de la bicicleta para funcionarios públicos	Porcentaje de entidades distritales y nacionales de la ciudad cumpliendo el artículo No.5 de la Ley 1811.	1,00%	Constante	Anual		1	100,00%	100,00%	100,00%
4.3.3 Esquemas de estacionamientos adecuados, seguros y ajustados periódicamente a la demanda de las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal que se encuentran en la ciudad.	Porcentaje logrado de entidades distritales y nacionales de la ciudad cumpliendo el artículo No.6 de la Ley 1811.	1,60%	Constante	Anual		1	63,00%	63,00%	63,00%
4.4.1. Información de impacto de todos los componentes de la Política Pública de la Bicicleta a través del Observatorio de Movilidad	Porcentaje de indicadores de impacto de la Política Pública de la Bicicleta actualizados en el marco del Observatorio de Movilidad de Bogotá.	1,00%	Constante	Trimestral	1	1	100,00%	100,00%	100,00%
4.4.2 Programa y red de monitoreo de la calidad del aire con sensores de bajo costo en ambientes específicos asociados a ciclistas	Porcentaje de implementación de la red de monitoreo de sensores de bajo costo en ambientes específicos asociados a ciclistas	1,00%	Creciente	Trimestral	0,65	0,7	100,00%	100,00%	65,00%



4.4.3. Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta.	Porcentaje de avance de la creación de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta	0,50%	Creciente	Trimestral				100,00%	100,00%
5.1.1. Asesorías para la implementación de procesos de innovación a través de las TIC para las empresas asociadas a la actividad económica de la Bici	Porcentaje de empresas asociadas a la actividad económica de la bici asesoradas para la implementación de procesos de innovación	0,50%	Creciente	Anual		0,45		250,00%	100,00%
5.1.2. Acompañamiento en la implementación de herramientas para aumentar la competitividad y los índices de exportación en empresas del sector económico de la bicicleta.	Porcentaje de empresas que implementan herramientas para aumentar la competitividad y los índices de exportación.	0,50%	Creciente	Anual		0,45		250,00%	100,00%
5.1.3 Ferias de servicios, empleo, y/o brigadas de empleabilidad realizadas en la ciudad, con la participación del sector asociado a la Bicicleta.	Porcentaje de ferias de servicios, empleo y/o brigadas de empleabilidad con la participación del sector económico asociado a la bicicleta realizadas	0,50%	Constante	Anual		1		100,00%	100,00%
5.1.4. Estrategia para mejorar la oferta de Biciturismo en Bogotá Región	Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia para mejorar la oferta de Biciturismo en Bogotá Región	0,50%	Constante	Anual		1		100,00%	100,00%
5.1.5. Programa Técnico de la Bicicleta y Promoción de la Cultura Vial implementado en el Colegio Técnico de la Bici.	Implementación del Programa Técnico de la Bicicleta y Promoción de la cultura vial en el Colegio Técnico de la Bici por parte del SENA y acompañamiento de la Dirección de Educación Media, a la IED y estudiantes de media en el proceso de articulación.	0,50%	Constante	Anual	1	1	100,00%	100,00%	100,00%
5.1.6. Ruta de logística urbana para promover el uso de la bicicleta en la distribución logística de última milla.	Número de empresas de distribución logística con entregas de última milla en bicicleta vinculadas a la Red de Logística Urbana	0,50%	Creciente	Trimestral	20	30	72,22%	72,22%	18,66%

